

SERJUMEC S.A.

***INFORME DEL COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010***



SERJUMEC S.A.

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de: **SERJUMEC S.A.**

Quito, 15 de mayo del 2012

En mi calidad de Comisaria Principal de **SERJUMEC S.A.**, informo que, sobre la base de la disposición legal inherente con el COMISARIO de una Sociedad Anónima, que consta en la Ley de Compañías, he examinado los estados financieros formalizados por el señor Gerente y Contadora General de la empresa inicialmente indicada, cortado al 31 de diciembre del 2010. Según mi criterio profesional éstos presentan razonable la situación financiera y los resultados a esa fecha.

Se observó que los estados financieros nacen del sistema SIMIC se pudo verificar que éstos son emitidos y analizados por funcionarios competentes en forma periódica. Los datos que nacen en las diferentes transacciones en su mayor parte se integran en línea con base a parametrizaciones que la jefatura contable ha realizado.

He evaluado el control interno; se observa que se maneja de acuerdo con las normas y procedimientos contables. En general la organización y los controles son fiables.

Se adjunta un cuadro con índices financieros básicos; éstos, por sí solos, expresan la situación financiera y económica.



SERJUMEC S.A.			2009		2010		VARIAC.
1	LIQUIDEZ	Activo corriente	6.883	1,61	26.471	0,66	-0,95
		Pasivo corriente	4.266		40.001		
2	SOLVENCIA	Activo total	6.883	1,61	26.471	0,66	-0,95
		Pasivo total	4.266		40.001		
3	UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	Utilidad bruta en ventas	10.000	1,00	N/A		-1,00
		Ventas	10.000				
4	COSTO OPERATIVO	Gasto administración y ventas	9.525	0,95	78.114	1,26	0,31
		Ventas netas	10.000		62.050		
5	UTILIDAD CONTABLE	Utilidad contable	617	0,06	N/A		-0,06
		Ventas netas	10.000				
6	APALANCAMIENTO INTERNO	Total Patrimonio	2.617	0,61	-13.530	-0,34	0,28
		Total pasivo	4.266		40.001		
7	RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Utilidad contable	2.617	0,38	N/A		0,38
		Total Activo	6.883				


 SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑÍAS
 28 AGO. 2012
 OPERADOR 16
 QUITO

RECOMENDACIONES:

En mi calidad de Comisaria, con base a los análisis y observaciones permanentes de los diferentes componentes de la empresa, me permito realizar las siguientes recomendaciones:

1. Los reportes analíticos son generados por el ERP adquirido por la empresa, éste, se encuentra funcionando, emite un reporte únicamente con base al diseño estándar, esta información es amplia, dificultando la lectura rápida de la datos. Por esta razón se recomienda diseñar un sistema de reportes analíticos, simplificados y con clasificaciones lógicas y datos comparativos en términos absolutos y relativos; de esta manera la empresa contará con un sistema de contabilidad gerencial.
2. Establecer planes y estrategias para que cada año las actividades, que constan en el estatuto, vayan ejecutándose.
3. Planificar la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas, hay que realizar los ajustes para expresar los datos finales con base a estos nuevos requerimientos.
4. Se sugiere el aumento de capital, con aportes de los accionistas para cubrir el valor de la pérdida neta acumulada al 31 de diciembre del 2010.


Dra. JAZMINA SALAZAR
COMISARIA

